

Bogotá, Junio 25 de 2018

**Señor**  
Subdirector Financiero y Contable  
Ciudad

20182000487142 A  
20182000487122 F

Cordial saludo.

Yo **ERIKA LONDOÑO ORTEGA** identificado con la cédula número **1.128.423.837**, contratista bajo el contrato **76 de 2018**, de la *Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación* hago entrega de la cuenta de cobro correspondiente al mes de **JUNIO** con los siguientes documentos:

Un grupo de documentos dirigidos a la **Subdirección Financiera y Contable** que incluyan:

- Copia de G3-FT001 certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Copia Soporte de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación de existencia y dependencia económica.
- G3-FT004 informe de ejecución contractual

Atentamente,

  
**ERIKA LONDOÑO ORTEGA**  
c.c. **1.128.423.837** de Medellín

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/06/2018

Contrato No:	76	Fecha de contrato:	04/01/2018	Nombre de Contratista:	Erika Londoño Ortega		
No. de factura o documento equivalente:	6	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1128423837		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	6	Periodo a pagar:	DE: 01/06/2018	A: 30/06/2018	

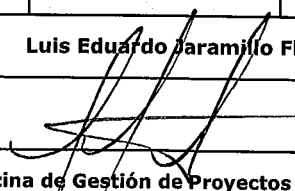
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- 1 Manejo del correo de investigaciones de la oficina para dar respuesta a las inquietudes del público en general.
- 2 Manejo del correo de proyectos investigación para el proyecto con el BID
- 3 Procesamiento de base de datos de estudiantes venezolanos en Saber11 para cruzar con la matrícula para comenzar un proyecto de investigación
- 4 Revisión de propuestas de investigación de contenido para el Comité Asesor
- 5 Generación y validación de todas las bases de datos, diccionarios y documentación del re-lanzamiento del FTP
- 6 Construcción de la base de datos para el proyecto del BID
- 7 Organización y seguimiento de la información de Secretarías de Educación del proyecto BID
- 8 Publicación de la prueba Saber11 2018 calendario B en FTP
- 9 Publicación de la prueba Pre Saber11 2018 calendario B en FTP

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el Informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMI01	Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	6,815,700
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6,815,700
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Luis Eduardo Jaramillo Flechas	
FIRMA:		
CARGO:	Jefe Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación	

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 76, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	ERIKA LONDOÑO ORTEGA		<b>C.C. / C.E. No.:</b>	CC 1128423837
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/06/2018	<b>Hasta</b>	30/06/2018
			<b>INFORME No.:</b>	6

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	76	<b>Fecha de inicio</b>	04/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación en el fortalecimiento de las líneas de investigación de la entidad y en la actualización y consolidación del sistema de bases de datos para investigación FTP"</b> .					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>Ochenta y un millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos (\$81.788.400) MCTE</b> , precio correspondiente a 104.7 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>Treinta y cuatro millones setenta y ocho mil quinientos pesos (\$34.078.500) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de <b>Cuarenta y siete millones setecientos nueve mil novecientos pesos (\$47.709.900) M/CTE</b> .			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>DÉCIMA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>DOCE (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>04</b> de <b>ENERO</b> de <b>2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>09</b> de <b>ENERO</b> de <b>2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>76</b>.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>				


### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: ““EL ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en DOCE (12) pagos mensuales, cada uno por la suma de Seis millones ochocientos quince mil setecientos pesos MCTE. (\$6.815.700), IVA incluido, o por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el CONTRATISTA preste efectivamente sus servicios. Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable”</p>
-----------------------	--

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor									
1	25/01/2018	Enero	6.815.700									
2	26/02/2018	Febrero	6.815.700									
3	26/03/2018	Marzo	6.815.700									
4	25/04/2018	Abril	6.815.700									
5	25/05/2018	Mayo	6.815.700									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
	DD/MM/AAAA		\$									
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X						
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24



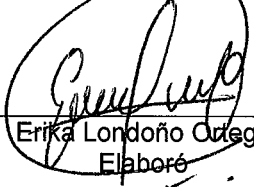
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

*dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

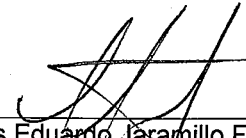
## 7. OBSERVACIONES

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(Junio)** de **(2018)**

  
Erika Londoño Ortega  
Elaboró

  
Luis Eduardo Jaramillo Flechas  
Revisó

  
Luis Eduardo Jaramillo Flechas  
Aprobó

# CUENTA DE COBRO

DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2018

## EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN- ICFES

NIT 860.024.301-6

### DEBE A:

**NOMBRE:** ERIKA LONDOÑO ORTEGA  
**IDENTIFICACIÓN:** CC. No. 1.128.423.837  
**LA SUMA DE:** SEIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS  
(\$6.815.700)  
**POR CONCEPTO DE:** Pago Contrato de prestación de servicios No. 76 de 2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación en el fortalecimiento de las líneas de investigación de la entidad y en la actualización y consolidación del sistema de bases de datos para investigación.

**DIRECCION:** Calle 64 # 4 -50 Edificio Horus  
**CIUDAD:** Bogotá  
**TELEFONO:** 3016332005

**Favor consignar al banco Bancolombia cuenta de ahorros N° 342 5082 5341**

25 de Junio de 2018  
**FECHA DE EMISIÓN**

  
FIRMA

Bogotá D.C., Junio 25 del 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**

Ciudad

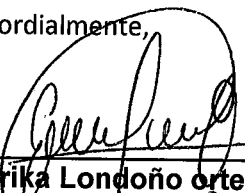
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de JUNIO de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: La señora Ketty del Socorro Ortega Vergara con CC 42.202.692 de ocupación de ama de casa, no tiene ingresos; por lo tanto, cumple el criterio para ser dependiente de su hija – Empleada Erika Londoño Ortega con CC 1.128.423.837.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes JUNIO, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**Erika Londoño ortega**  
**C.C. 1128423837 de Medellín**



**PABLO EMILIO SANCHEZ SANCHEZ**  
**CONTADOR PÚBLICO TITULADO**

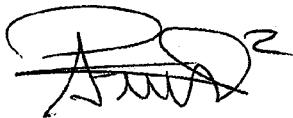
**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICA.**

Que para los efectos de la norma establecida en el numeral 4 del parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, la Señora KETTY DEL SOCORRO ORTEGA VERGARA con CC 42.202.692 de ocupación ama de casa, no tiene ingresos; por tanto cumple el criterio para ser dependiente de su hija - Empleada ERIKA LONDOÑO ORTEGA con CC 1.128.423.837.

La presente certificación se expide a solicitud de la Sra. Erika Londoño Ortega, para ser presentada en el Departamento de Gestión Humana de la Compañía donde labora.

Cualquier información adicional, gustosamente será suministrada,

Atentamente,



PABLO EMILIO SANCHEZ SANCHEZ.

Tarjeta Profesional No. 69187-T.

C.C. No. 98.576.903 Bello-Antioquia.

Celular 3122415703

---

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PABLO EMILIO SANCHEZ SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98576903 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 69187-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTÁ a los 9 días del mes de Noviembre de 2016 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARÁGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**



**68187-T**

**PELO ENILIO**  
**SANCHEZ SANCHEZ**  
C.C. 8857893  
RESOLUCION DECISION 152 DE 03/12/99  
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente *[Signature]*


0021/6552

*Carificados Dependencia Económica  
Ketty del Socorro Ortega V, dependiente de Erika Londoño  
Enero 20/2017*

025961

FIRMA DEL TITULAR *[Signature]* 025961

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 41 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores



00578903